



E.S.E. – NIVEL II
NIT 890.701.459-4

Señor
FELIPE ANDRES POLANIA MEJIA
Representante legal TRAUMASUR
Ciudad

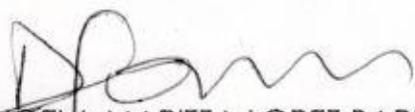
REFERENCIA: RESPUESTA OBSERVACION INVITACION A COTIZAR
No. 006-2017

Respetado Señor Felipe Andrés:

De manera atenta, me permito informar que el Comité Asesor de la Gestión Contractual de la entidad se reunió el día 24 de enero de 2017, estudio y decidió no llevar a cabo la Invitación a Cotizar No. 006 de 2017, en virtud a que por la cuantía se debe llevar a cabo Convocatoria Publica en cumplimiento del Estatuto de Contratación, Acuerdo No 002 del 5 de junio de 2014 articulo 24 y el Manual de Contratación adoptado por Resolución 725 del 1 de septiembre de 2014 y 1024 del 1 de diciembre de 2014, establecido en el Derecho Privado.

Por lo anterior, no es posible acceder a su observación, y se le informa que la convocatoria pública cuyo objeto es SUMINISTRAR AL HOSPITAL EN FORMA INTEGRAL MATERIAL DE OSTEOSISTESIS, será publicada en la página web del hospital.

Cordial saludo,


ANGELA MARITZA LOPEZ BARRERO
Gerente

ESE Hospital San Juan Bautista del Municipio de Chaparral Tolima

Proyecto: Jaibleidy M. Ramirez Gutiérrez- Asesor jurídico
Aprobó: comité Asesor Gestión Contractual ESE HSJB

VIGILADO Supersalud 
Por la defensa de los derechos de los usuarios

"SALUD PARA TODOS"

Chaparral Tolima, calle 11 carreras 9 y 10 – Tel. 2460333 – 2460084 ext. 103 - 140
Correos: gerencia@hospitalsanjuanbautista.gov.co – secretaria@hospitalsanjuanbautista.gov.co
www.hospitalsanjuanbautista.gov.co